

Miércoles, 18 de octubre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de San Martín de Trevejo

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos 7/2017.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos n.º 7/2017 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Martín de Trevejo , 11 de octubre de 2017
Carlos María García Casillas Jiménez
ALCALDE

